

PREGUNTAS FRECUENTES PARA ESTUDIANTES SOBRE EL CURSO 2020/2021 EN LA FCJS

TABLA DE CONTENIDO

Presentación	2
Bloque I: Docencia.....	4
Bloque II: Espacios y movilidad	9
Bloque III: Seguridad y salud	15
Bloque IV: Enlaces de interés	20

Presentación

Siguiendo el lema de la URJC, *non nova, sed nove* (no nueva sino de una forma nueva), nos enfrentamos en este Curso 2020-2021 a un reto inédito. Un momento histórico, una pandemia mundial, que ha trastocado nuestra vida y nuestros planes, y frente a la que no nos queda más remedio que adaptarnos para seguir adelante de una forma diferente, pero siempre con el objetivo marcado de proporcionaros una formación de calidad.

Se dice que en momentos de crisis surgen grandes ideas. Todos los que formamos parte de nuestra comunidad universitaria -estudiantes, profesores y PAS-, tenemos que ser capaces de esforzarnos para que el curso transcurra de la mejor manera posible, siguiendo el sistema híbrido de docencia por el que apuesta la FCJS para todos sus grados. Pero ello exige que todos nos protejamos y protejamos al resto, para asegurar que es posible continuar con la vida universitaria.

En el FAQ que sigue a estas líneas hemos incluido las pautas, directrices y recomendaciones que hemos de cumplir cuando estemos en el campus, procurando un entorno seguro que garantice la salud de todos y un buen ambiente de trabajo y estudio. El contenido del documento se irá actualizando periódicamente en función de la evolución del covid-19 y de las indicaciones que nos traslade Rectorado o las autoridades sanitarias tanto nacional como autonómica.

Los profesores, el personal de administración y servicios y, por supuesto, los integrantes del Decanato de la FCJS, con su Decana a la cabeza, Dña. María Luisa Delgado Jalón, nos ponemos a vuestra entera disposición para que nos hagáis llegar todas aquellas necesidades, preocupaciones o sugerencias que puedan surgir a lo largo del curso.

Estamos convencidos de que, trabajando en equipo, remando juntos en la misma dirección, conseguiremos llegar a buen puerto... será cuestión de ajustar las velas.

Mucho ánimo, prudencia y salud en este curso.

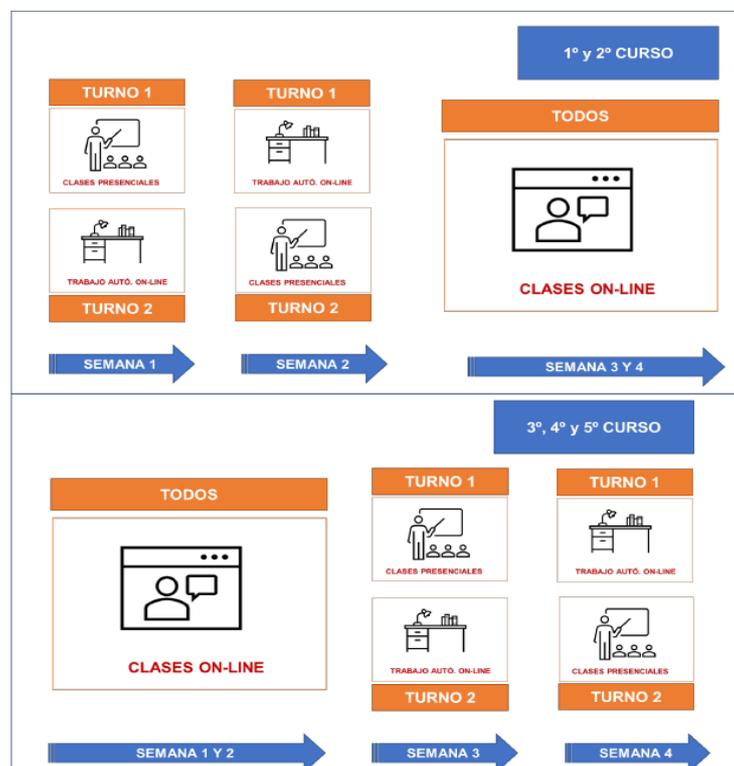
Recordad que el éxito es la suma de pequeños esfuerzos repetidos día tras día.

Bloque I: Docencia

1. ¿Cómo puedo saber qué semanas tengo sesiones presenciales y cuáles sesiones *online*?

El documento "Plan Específico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS) para la adaptación de la docencia del curso 2020-2021" (https://www.urjc.es/images/facultades/PLAN_ESPECIFICO_DOCENCIA_20_21.pdf) incluye, en las páginas 5 y 6, un calendario lectivo en el que se detallan en qué semanas se desarrollarán las clases presenciales, las clases *online* y las sesiones de trabajo autónomo *online* de cada curso.

El sistema híbrido rota semanalmente con el objetivo de poder garantizar las medidas sanitarias, especialmente el mantenimiento de la distancia de seguridad en las aulas y espacios comunes. **Cabe recordar que los estudiantes de los dobles grados sin grupo propio deben asistir a las asignaturas según el curso del grado de origen.** Este modelo de rotación semanal, en función del curso y el turno 1 o 2 asignado a cada grupo, es el siguiente:



El modelo de rotación no podrá modificarse salvo indicación de las autoridades competentes

2. ¿Dónde puedo consultar cuáles son mis horarios y en qué aulas se impartirán las clases?

La información está disponible en la *plataforma de consulta de horarios* de la URJC, a la que se accede a través del enlace: <https://gestion2.urjc.es/horarios/?paso=1>.

Además, se puede consultar esta información en la aplicación oficial de la Universidad "URJC App". La *app* actualizada está disponible para su descarga a través de App Store y Google Play para usuarios de IOS o Android.

3. ¿Cómo averiguar qué turno de rotación me corresponde para las clases presenciales y online?

La información de los turnos asignados está disponible en la *app* de la Universidad, en el apartado "Académico". En la segunda pestaña aparece "Turno FCJS", que enlaza a una página donde se indica el turno de rotación asignado (1 o 2).



Esta información también está disponible en este [enlace](#) de la página web de la FCJS.

4. ¿Puedo cambiar de turno?

No se pueden realizar cambios de turno, por razones de seguridad sanitaria.

Sólo puedes acudir al campus durante las semanas en la que se desarrollan las clases presenciales de tu turno. Es importante recordar que incumplir los turnos de

rotación supone contravenir las medidas sanitarias, y puede ser considerado una falta disciplinaria.

5. **¿Se controlará la asistencia a las clases presenciales?**

Para asegurar que se respetan los turnos establecidos y facilitar la trazabilidad de posibles casos de contagio, el profesor controlará la asistencia al comienzo de cada clase presencial.

6. **¿Qué espacios del campus pueden utilizar los estudiantes que cursen un grado simple o doble grado para seguir una clase *online*, si les coincide con sesiones presenciales de otros cursos?**

En cada campus se reservarán una serie de aulas/salas para que los estudiantes puedan conectarse a internet y hacer un seguimiento adecuado de las clases *online* que les coincidan los mismos días en los que deben acudir al campus para atender a clases presenciales. En este [enlace](#) de la página web se pueden consultar las aulas habilitadas a tal efecto.

Es aconsejable que cada estudiante utilice auriculares propios para escuchar la videoconferencia sin molestar a otros compañeros que estén en la sala.

7. **¿Puede suceder que, durante la semana de clases presenciales, alguna asignatura que inicialmente debería impartirse en el aula se desarrolle en remoto?**

Sí, algunos profesores están exentos de impartir clases presenciales según la valoración del Servicio de Medicina del Trabajo de la Universidad.

En este caso, los profesores comunicarán a sus alumnos, a través del Aula Virtual, como realizar el seguimiento de sus clases en modalidad *online*.

8. **¿Qué sucede si un estudiante, de grado simple o de doble grado, tiene que seguir una clase en remoto durante la semana de sesiones presenciales porque el profesor de una asignatura está exento de impartir clases presencialmente?**

Los estudiantes pueden optar por hacer el seguimiento de la clase *online* en el aula donde se les imparte la docencia presencial o volver a su domicilio para conectarse.

En caso de permanencia, tienen la posibilidad de conectarse a la videoconferencia a través de su propio dispositivo (deberán llevar auriculares), o seguir la clase en remoto a través del ordenador y del proyector del aula.

El Delegado/a o representante de la clase podrá, si lo considera oportuno, acceder con su usuario y contraseña al ordenador del aula e iniciar la sesión para proyectar la clase. No olvidar cerrar sesión una vez finalizada la clase.

9. ¿Qué actividades puede realizar el docente con los estudiantes del turno al que les corresponde el trabajo autónomo *online* mientras el otro turno asiste presencialmente al aula?

Los docentes deben planificar las actividades a realizar para que los estudiantes del turno al que no le corresponde acudir presencialmente al aula puedan continuar trabajando en sus asignaturas desde casa. Este período debe aprovecharse para avanzar en el estudio de la asignatura a través de la información y documentación facilitada por el profesor. En este sentido, se pueden programar actividades obligatorias, evaluables o no, para entregar a través de las herramientas disponibles en Aula Virtual (Tarea, Examen, Foro), actividades para preparar la materia, o incluso cabe la posibilidad de que el docente avance sesiones de teoría en modo asíncrono, a través de clases grabadas.

Asimismo, algunos profesores podrán optar por transmitir a través de videoconferencia las clases presenciales que impartan durante esa semana.

10. ¿Puedo tener tutorías presenciales con mi profesor (individuales o en grupo)?

Las tutorías, y cualquier otra actividad interactiva con el profesor fuera del horario de clase, se realizarán preferentemente en forma remota. Si, excepcionalmente, fuera imprescindible la presencialidad, deberán cumplirse todas las condiciones de seguridad en cuanto a distanciamiento interpersonal, número de asistentes y medidas de protección establecidas por las autoridades sanitarias. En estos casos, el estudiante deberá siempre concertar cita previa para que los profesores puedan reservar una sala/despacho que permita respetar el aforo.

11. ¿Puedo asistir a actividades de divulgación científica y cultural, como jornadas, congresos, seminarios, etc.?

La realización de seminarios, congresos, conferencias, etc., deberá desarrollarse, preferentemente, en modalidad *online*. La asistencia a actividades en modalidad presencial está permitida, siempre que se garanticen las condiciones de seguridad.

Bloque II: Espacios y movilidad

12. ¿A qué hora tengo que llegar al campus?

Intenta llegar con tiempo suficiente para no colapsar las entradas habilitadas y evitar acumulación de personas.

Deberás tener en cuenta el tiempo que tardas en llegar al campus en transporte público o en vehículo privado para evitar esperas innecesarias.

13. ¿Puedo acceder al aula si llego un poco antes de que comience la clase?

Si llegas antes de la hora de comienzo, debes acceder directamente al aula y sentarte en los puestos asignados a tal efecto. Es aconsejable que ocupes el mismo puesto o lugar durante todo el curso académico.

La salida del aula deberá hacerse, igualmente de forma ordenada, de uno en uno, comenzando por el/la estudiante que esté más próximo a la puerta de salida.

14. ¿Puedo aparcar en el aparcamiento del campus?

Sí, todos los estudiantes tienen libre acceso al aparcamiento del campus hasta completar aforo.

15. ¿Por dónde debo acceder para entrar en el Aulario?

Deberás fijarte en la señalización instalada a la vista en los edificios y seguir sus indicaciones, circulando siempre por tu derecha (escaleras de subida o bajada).



16. ¿Es obligatorio el uso de la mascarilla?

Sí, desde que accedes a las instalaciones del campus la mascarilla es obligatoria, tanto dentro de las aulas como en el patio y los jardines. Recuerda que debes traer una mascarilla de repuesto.

Uso correcto de mascarillas

Realiza un uso correcto de mascarillas siempre asociado a las medidas de prevención y a las medidas para reducir la transmisión comunitaria:



Si tienes síntomas, quédate en casa y aíslate en tu habitación



Mantener 1-2 metros de distancia entre personas



Lavar las manos meticulosamente



Evitar tocarse ojos, nariz y boca



Cubrir boca y nariz con el codo flexionado al toser o estornudar



Usar pañuelos desechables



Trabajar a distancia siempre que sea posible



Haz un uso correcto para no generar más riesgo:

- **Lávate las manos antes** de ponerla
- Durante todo el tiempo la mascarilla debe **cubrir la boca, nariz y barbilla**
- **Evita tocar la mascarilla** mientras la llevas puesta
- Desecha la mascarilla cuando esté húmeda y **no reutilices las mascarillas** a no ser que se indique que son reutilizables
- **Para quitarte la mascarilla, hazlo por la parte de atrás**, sin tocar la parte frontal, deséchala en un cubo cerrado y lávate las manos

17. ¿Qué hacer si, por motivos justificados, no puedan llevar mascarilla de protección?

Se tendrá que poner en contacto, a la mayor brevedad posible, con la Unidad de Atención a la Discapacidad y a la Diversidad (discapacidad.programa@urjc.es) para que le indiquen cómo proceder.

18. ¿Debo tomar alguna medida especial antes de acudir a las clases presenciales?

Siguiendo los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias, se recomienda tomarse la temperatura antes de desplazarse al campus, y no acudir a clase si se presenta cualquier síntoma, en cuyo caso habrá que informar al centro de salud. (Consulta el Bloque IV de este documento "Enfermedad y riesgo").

Es importante consultar el vídeo elaborado por la URJC sobre medidas preventivas en las clases presenciales: <https://youtu.be/L60gbzc3ikg>.

19. ¿Tengo que llevar mi propio gel hidroalcohólico?

Es recomendable llevarlo siempre. No obstante, en todos los campus se dispone de dispensadores de gel hidroalcohólico en los lugares de mayor tránsito.

20. ¿Puedo permanecer en el patio o en los jardines?

No ya que son, esencialmente, lugares de tránsito. Excepcionalmente, podrás hacer uso de estos espacios al aire libre respetando las normas sanitarias vigentes: mantener la distancia de 1,5 metros, hacer uso de la mascarilla y no concentrarse en grupos que superen el número máximo permitido por las normas sanitarias vigentes en cada momento.

21. ¿Puedo permanecer en los pasillos entre clase y clase o en los cambios de turno?

No, solo se puede estar dentro del aula donde se va a impartir la clase. Los pasillos son exclusivamente zonas de circulación, no de espera. Hay que evitar concentrarse en la puerta del aula, pasillos u otras áreas próximas a la espera del comienzo de la clase.

Es importante atender la señalización que estará disponible en los espacios comunes (aseos, ascensor, pasillos, puertas de acceso...).

<< ZONAS COMUNES >>

Uso individual, por trayecto, de los ascensores, con prioridad absoluta para las personas con movilidad reducida. 

Uso individual de cualquier zona común (por ejemplo, algunos aseos), si esta es de reducidas dimensiones. 

Si una zona común pequeña está ocupada, para acceder a su interior debe esperarse fuera, a una distancia de 1,5 metros de la puerta. 

En las vías de circulación como pasillos, siempre que el ancho lo permita:

- 1** Se circulará junto a la pared de nuestra derecha, dejando nuestro lado izquierdo, para el sentido contrario de circulación.
- 2** No deberá circularse en paralelo, sino en línea dejando una distancia mínima de 1,5 metros.

 **DISTANCIA 1,5 metros**

 Si las anteriores dos medidas no son posibles, se establecerán pasos alternativos para el uso de la vía para evitar el cruce de personas, esto es, no podrá incorporarse una persona a una vía, sin haber salido de la misma, la persona que en ese momento la esté usando.

22. ¿La Biblioteca estará abierta?

En el momento de publicar este documento, la Biblioteca solo tiene disponible el servicio de préstamo de libros, a través de un sistema de cita previa para la recogida de los materiales. El formulario de solicitud se encuentra disponible en la página web: <https://urjc.libguides.com/reapertura/presentacion>.

La Biblioteca enviará un correo electrónico cuando esté preparado el material solicitado. En ese mismo correo se indicará un enlace para poder realizar la reserva de cita previa (día y hora en la que se recogerán los libros solicitados). Cuando se confirme la cita previa, se recibirá un correo con un código, con el que se acudirá a la Biblioteca de Campus.

Para devolver los libros, también hay que reservar cita y confirmarla. Con el código de confirmación de cita que se recibirá en el correo de la universidad, se podrá acudir a la Biblioteca de Campus y realizar la devolución.

Toda la información sobre los servicios que ofrece la Biblioteca en la actualidad, se puede consultar en esta [web](#) que se irá actualizando a medida que la evolución de la situación sanitaria y la normativa de la Universidad Rey Juan Carlos lo permitan.



The screenshot shows the top navigation bar of the URJC website with a search bar. Below it, the main menu includes 'UNIVERSIDAD', 'ESTUDIOS', 'ESTUDIAR EN LA URJC', 'I+D+i', 'INTERNACIONAL', and 'ACTUALIDAD'. The 'ACTUALIDAD' section is expanded, showing a news item about the resumption of library services. The news text states: 'Desde mediados del mes de junio, la BURJC ha reanudado parte de sus servicios presenciales con medidas que aseguren la salud de los usuarios y de los trabajadores, de acuerdo con la normativa vigente.' Below the news, there are sections for 'SERVICIOS' and 'SOBRE LA BIBLIOTECA'. Under 'SERVICIOS', there are links for 'BURJC PRESENCIAL', 'BURJC DESDE CASA', and 'SERVICIOS BIBLIOTECA NUEVA NORMALIDAD'. Under 'SOBRE LA BIBLIOTECA', there is a link to 'Para consultar los recursos electrónicos desde fuera de la universidad, accede desde i MyApps' and a link to 'Acceda al buscador único de recursos de información de la Biblioteca: BRAIN'. At the bottom, there are social media links for Twitter, Instagram, Facebook, and LinkedIn, along with links to 'BURJC', 'Artillería de Libros', and 'Blog FDMGS'.

La Biblioteca continúa ofreciendo un amplio abanico de servicios online (La [BURJC desde casa](#)).

Es conveniente consultar la página web para ir actualizando la información sobre los servicios presenciales que puede ofertar las Biblioteca.

23. ¿Funciona el servicio de Reprografía?

Los servicios de Reprografía situados en los distintos campus funcionan de manera habitual, cumpliendo con las medidas de aforo y distanciamiento permitidos.

24. ¿Puedo calentar mi propia comida en los microondas del campus?

Por motivos de seguridad, no se podrán utilizar microondas que tradicionalmente había en los campus para esta finalidad.

Bloque III: Seguridad y salud

Los procedimientos específicos en materia de prevención, limpieza y desinfección de los espacios y materiales se recogen en el protocolo publicado en la página web: https://www.urjc.es/actualidad/covid-19_-_protocolo-de-adaptacion-de-la-docencia-covid-19-curso-20-21

Asimismo, se establecen las indicaciones e instrucciones para el manejo de casos, contactos y brotes de COVID-19 en la URJC en el Protocolo de actuación que puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.urjc.es/images/Noticias/covid-19/URJC%20PROTOCOLO%20actuacion%20casos%20sospechosos%20COVID.pdf>

25. ¿Con qué frecuencia se limpian las aulas?

Se realizará una limpieza de las aulas en cada cambio de turno (mañana y tarde).

26. ¿Cuáles son las medidas preventivas que se han adoptado?

Las medidas adoptadas pueden consultarse en la **Instrucción en materia de prevención, limpieza y ventilación en aulas, laboratorios y talleres ante la crisis sanitaria provocada por la covid-19 en la URJC** disponible en el siguiente enlace:

<https://www.urjc.es/images/Noticias/covid-19/Protocolo%20en%20materia%20de%20prevencion%20limpieza%20y%20desinfeccion.pdf>



27. ¿Qué medidas preventivas debe adoptar el estudiante?

Tal y como establecen los protocolos, utilizar mascarilla en todo momento, disponer de un kit de higiene, mantener siempre la distancia de seguridad –tanto en el aula como fuera de ella–, ocupar siempre el mismo asiento en las clases, no desplazarse innecesariamente por las distintas zonas y edificios del campus, y no intercambiar ningún tipo de material con los compañeros.

28. ¿Cómo se asegurará el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en los campus?

Los Gerentes de cada campus serán los responsables COVID ante un caso sospechoso o confirmado.

29. ¿Qué ocurre si creo que presento síntomas compatibles con COVID-19?

Debes quedarte en tu domicilio o alojamiento y contactar con el centro de salud para que te den indicaciones.

Si el centro de salud decide realizarte una prueba diagnóstica no podrás acudir al centro hasta no tener el resultado de la misma.

Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras cumpliendo cuarentena domiciliaria.

Es imprescindible comunicar esta circunstancia a tu profesor en las distintas asignaturas, mediante correo electrónico para que se pueda adaptar tu docencia. También debes comunicarlo al Coordinador/a de Grado.

30. ¿Qué debo hacer si soy positivo en COVID-19?

Si una vez realizada una prueba diagnóstica se ha obtenido un resultado positivo para SARS-CoV-2, deberá suministrar dicha información a los responsables COVID-19 de su centro:

- Campus de Alcorcón: Darío Sánchez Villar – Gerente de Campus. alcorcon.gerencia@urjc.es
- Campus de Aranjuez: M^a Mercedes Castaño Pascual - Gerente de Campus. aranjuez.gerencia@urjc.es
- Campus de Fuenlabrada: Borja Goñi López de Armentia- Gerente de Campus fuenlabrada.gerencia@urjc.es
- Campus de Móstoles: M^a Victoria Nebot Boberg - Gerente de Campus mostoles.gerencia@urjc.es
- Campus de Madrid- sede Vicálvaro: Luis Ballesteros Leal - Gerente de Campus madrid.gerencia@urjc.es
- Campus de Madrid- sedes Manuel Becerra y Quintana: M^a Teresa Martín del Peso – Gerente. manuelbecerra.gerencia@urjc.es; ferraz.gerencia@urjc.es

El Responsable-Referente de la URJC COVID-19 con el apoyo y colaboración del Servicio de Medicina del Trabajo contactarán con los servicios de vigilancia epidemiológica de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, siendo dicha institución quien decidirá las principales medidas de control de los casos.

31. ¿Cómo debo proceder si presento síntomas estando en el campus?

Debes informar al profesor que se encuentre en el aula.

El docente contactará con el Servicio de medicina del trabajo del campus, que coordinará el seguimiento del caso.

El estudiante afectado debe trasladarse a su domicilio y ponerse en contacto con su centro de salud para seguir las indicaciones que se le faciliten.

Si no puedes desplazarte a tu domicilio por ti mismo, se actuará conforme al protocolo establecido en el Plan de Autoprotección de Campus en aplicación del Protocolo de la Comunidad de Madrid; es decir, cumpliendo en todo momento las medidas sanitarias de mascarilla y distancia de seguridad:

- tu profesor se pondrá en contacto con el Centro de Control de Seguridad del campus donde te encuentres;
- te acompañará a la sala de aislamiento más cercana;
- se avisará al Responsable COVID del centro (Gerente de campus);
- se contactará con el Servicio de Medicina del Trabajo (tfno. 11021) para valorar la situación; y
- se llamará el teléfono 900 102 112 para que Salud Madrid de las indicaciones oportunas.

El estudiante afectado se considera caso sospechoso, y deberá permanecer aislado en su domicilio hasta que conozca los resultados de las pruebas diagnósticas.

Los teléfonos de emergencia en la URJC son los siguientes:

SEGURIDAD- CAMPUS
Alcorcón 4001 (603012228) o 8816 (914888816)
Fuenlabrada 4003 (603012234) o 7271 (914887271)
Manuel Becerra 4014 (686927138) o 8324 (914888324)
Móstoles 4000 (603012288) o 7478 (916647478)
Vicálvaro 4004 (603012207) o 7801 (914887801)
CONSERJERÍAS ARANJUEZ
Edificio Pavía 4400 (914884400)
Edificio Gobernador 4410 (914884410)
Edificio Farnesio 4420 (914884420)
Edificio Lucas Jordán 4430 (914884430)
CONSERJERÍAS SEDES MANUEL BECERRA Y QUINTANA-FERRAZ
M. Becerra - Aux. Control 8324 (914888324)
M. Becerra - Aux. Servicio 8325 (914888325)
Quintana - Ferraz 4640 (914884640)

32. ¿Cómo debo proceder si pertenezco a población vulnerable?

En el caso de que el estudiante pertenezca a un grupo vulnerable ante la COVID-19, se deberán seguir las indicaciones de los profesionales sanitarios de referencia respecto a las medidas de prevención más adecuadas. Para los estudiantes que justifiquen medicamente la imposibilidad de asistir presencialmente a las actividades que lo requieran, se les concederá la dispensa académica.

Bloque IV: Enlaces de interés

<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/oficina-del-estudiante>

<https://online.urjc.es/contenidos/urjconline/mailling/como-estudiar-online-estudiantes-urjc.pdf>

<https://www.urjc.es/actualidad/covid-19#medidas-preventivas-clases-presenciales>

<https://www.urjc.es/actualidad/covid-19#medidas-de-prevencion>

[https://www.urjc.es/images/Noticias/covid-19/URJC%20PROTOCOLO%20ADAPTACION%20DOCENCIA%20COVID-19%20\(2020-2021\).pdf](https://www.urjc.es/images/Noticias/covid-19/URJC%20PROTOCOLO%20ADAPTACION%20DOCENCIA%20COVID-19%20(2020-2021).pdf)

<https://www.urjc.es/actualidad-fcjs/noticias-fcjs/5463-plan-especifico-de-la-fcjs-para-la-adaptacion-de-la-docencia-del-curso-2020-2021>

<https://www.urjc.es/universidad/presentacion/181-normativa-propia#normativa-academica-de-grados>